



# RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

## Nº 225 -2015-GR-JUNÍN/GR

Huancayo, 2 2 ABR 2015

### EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional Nº 064-2015-GR-JUNÍN/PR, de fecha 06 de enero del 2015.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 064-2015-GR-JUNÍN/PR, de fecha 06 de enero de 2015, se designó a partir de la fecha al **Abog. ARMANDO EDGAR MALLQUI CAPCHA**, en el cargo de confianza de Sub Director de la Oficina de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4;

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa señala que "La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo";

Que, de acuerdo al artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, preceptúa las condiciones para la designación de los funcionarios en cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública:

Que, el inciso c) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Presidente Regional tiene la atribución de "Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza";

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación del Abog. ARMANDO EDGAR MALLQUI CAPCHA, en el cargo de confianza de Sub Director de la Oficina de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional Junín;

Que, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades del Gobierno Regional Junín, resulta necesario ENCARGAR al





Abog. FREDI WALTER LEON RIVERA, en el cargo de confianza de Sub Director de la Oficina de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional Junín;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley Nº 27867 y sus modificatorias;

#### SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha la designación del Abog. ARMANDO EDGAR MALLQUI CAPCHA, en el cargo de confianza de Sub Director de la Oficina de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Junin; de nivel remunerativo F-4.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a partir de la fecha, al Abog. FREDI WALTER LEON RIVERA, en el cargo de confianza de Sub Director de la Oficina de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Administración y finanzas del Gobierno Regional Junín, con retención a su cargo de confianza de Director Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-5.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a la presente.

ARTÍCULO CUARTO.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a los órganos internos del Gobierno Regional Junín y a los interesados.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SER G. Candiotti Pariascal GOSERNADOR REGIONAL (N) GOBIERNO REGIONAL JUNIO

OBJERNO REGIONAL JUNIN Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO

2 3 ABR 2015

Abog- A. Antonieta Vidalón Robles BECRETARIA GENERAL